



Municipio de Sauce

Acta N°

04 /21

Resolución N°

2

Sauce, 01 de febrero de 2021.

VISTO: que se va a llevar a cabo una actividad informativa, en el marco del llamado a viviendas de Mevir en nuestra localidad, el próximo 04 de febrero 2021, en el Centro Cultural Casa de Artigas, en la cual se brindará un lunch a los participantes..

CONSIDERANDO: que se realizará la compra a el proveedor Kralyn S.A. Rut 21580760018, que afectará el Rubro 5111 Proyecto Promoción de Agenda Cultural Local y Apoyo a Eventos Locales.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de hasta \$ 8500 (ocho mil quinientos pesos uruguayos) para el pago de un lunch, que se brindará a los participantes de la actividad informativa, en el marco del llamado a viviendas de Mevir en nuestra localidad, el próximo 04 de febrero, en el Centro Cultural Casa de Artigas, realizando la compra al proveedor Kralyn S.A. Rut 21580760018, que afectará el Rubro 5111 Proyecto Promoción de Agenda Cultural Local y Apoyo a Eventos Locales.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

Rubens Ottanello
Proc. Rubens Ottanello
Alcalde Municipio
Sauce

ESTEBAN VISTA
CONCEJAL

Samira Bacbiani
SAMIRA BACBIANI
CONCEJAL